



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-081-2026
"SUMINISTRO DE ANILLOS CONMEMORATIVOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA
EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-081-2026** correspondiente al **"SUMINISTRO DE ANILLOS CONMEMORATIVOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas** del día **28 de julio de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 27 de julio de 2026, para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, en su calidad de Encargado del despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. Eduardo Cuadros Palazuelos** procedió a hacer del conocimiento a los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación técnica, legal y administrativa realizada a las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ
CUMPLE

Para el Paquete Único en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **CARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ**, CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTA su propuesta para el paquete único en el que participa.

LICITANTE: DCLASS PREMIACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
NO CUMPLE

Para el Paquete Único en el que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 5.1, 6.1 incisos G) y L) de las Bases de Licitación, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 5.1, tercer párrafo de las bases de licitación, se estableció lo siguiente:

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones.

- En junta de aclaraciones de fecha 16 de julio de 2026, en la MODIFICACIÓN NÚMERO 1 realizada por la Convocante, se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

*Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica únicamente la descripción de la **PARTIDA 1** del numeral 4.1 de bases de licitación **(en lo que respecta solamente a la especificación remarcada en negritas)**, para quedar como sigue*

DICE:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	524	Placa en base esmalte en color guinda de 9x12 pulgadas, lamina plateada de 7.5 x10 pulgadas con texto al centro sublimado, al igual que en la parte superior izquierda el logo troquelado de Gobierno del Estado color plateado (niquelado) medidas 2.8cm x 4.4cm, en la parte inferior derecha los años de servicio y en la parte superior derecha el logo de "CON EL CORAZÓN POR DELANTE" troquelado y terminado en chapa de oro de 24 kilates a colores, medidas 2.9 cm x 2.4 cm y sublimado en lámina plateada la leyenda "CON EL CORAZÓN POR DELENTE ".

DEBE DECIR:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	524	Placa en base esmalte en color guinda de 9x12 pulgadas, lamina plateada de 7.5 x10 pulgadas con texto al centro sublimado, al igual que en la parte superior izquierda el logo troquelado de Gobierno del Estado color plateado (niquelado) medidas 2.8cm x 4.4cm, en la parte inferior derecha los años de servicio y en la parte superior derecha el logo de "CON EL CORAZÓN POR DELANTE" troquelado y terminado en chapa de oro de 24 kilates a colores, medidas 2.9 cm x 2.4 cm y sublimado en lámina plateada la leyenda "CON EL CORAZÓN POR DELENTE ".

- En junta de aclaraciones de fecha 16 de julio de 2026, en la pregunta número 2 del licitante DCLASS PREMIACIONES, S. DE R.L. DE C.V., se estableció lo siguiente:

PREGUNTA 2. Respecto a la Partida 1, detectamos una diferencia entre las medidas solicitadas para el logotipo del corazón troquelado con chapa de oro de 24 kilates y las proporciones del diseño original.

En las bases se especifica una medida de 2.9 x 2.4 cm; sin embargo, al elaborar el diseño respetando las proporciones originales del logotipo, la medida resultante es de 2.6 x 2.9 cm.

¿Podrían confirmar si es indispensable respetar las medidas establecidas en las bases, aun cuando ello implique modificar las proporciones originales del logotipo? De ser así, el diseño perdería su forma original.

Para mayor claridad, se adjunta una fotografía con ambos diseños para su comparación.





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RESPUESTA: Las medidas que se tomaron son de los siguientes puntos de acuerdo con la imagen, por lo cual deberá apegarse a las mismas



- En el primer párrafo del inciso G) del numeral 6.1 de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

G) CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones y relación de clientes en la que se incluya nombre, número de teléfono y correo electrónico del contacto, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), asimismo, deberá acreditar contar con experiencia mínimo de un año mediante la presentación **de copia simple de al menos 2 (dos) contratos que deberán ser presentados completos y debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar, de los cuales por lo menos uno deberá ser equivalente al 70% de la cantidad de los bienes a suministrar**, asimismo, deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerda con el giro que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de la Ley de Adquisiciones y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California.

- En el primer párrafo del inciso L) del numeral 6.1 de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

L).- CONSTANCIA DE ENTREGA DE MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, Los licitantes deberán presentar una muestra DE CADA UNO DE LOS BIENES que integran el paquete único, debidamente identificadas con el nombre del licitante participante, número y nombre del procedimiento de licitación. **Las muestras físicas a presentar serán de cada una de las partidas que integran el paquete único requerido conforme a las especificaciones señaladas en el numeral 4.1 de estas bases de licitación, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada (anexo 1); en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, así mismo el no presentar las muestras físicas requeridas para cada una de las partidas que integran el paquete único, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

Y derivado del análisis detallado de la documentación presentada adjunta al currículum se advierte que, si bien es cierto el licitante adjunta copia simple de 2 (dos) contratos, completos y debidamente formalizados, siendo estos con el Poder Judicial del Estado de Baja California y con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, también lo es que, ninguno de dichos contratos es equivalente a por lo menos el 70% de la cantidad de bienes a suministrar en la presente licitación, tal y como ser requiere en el inciso G) del numeral 6.1 de las bases de licitación, por lo que incumple con dicho inciso y numeral, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desechar su propuesta.

Así mismo, derivado de la evaluación detallada realizada por la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno a la muestra física de la placa de reconocimiento presentada por el licitante en mención, según oficio número 0722/2026 de fecha 27 de julio de 2026, signado por la C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN, Directora de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, en el que advierte que las medidas del logo de "CON EL CORAZÓN POR DELANTE" troquelado y terminado en chapa de oro de 24 kilates a colores son 2.8 cm x 2.4 cm, siendo que las ofertadas en la propuesta de dicho licitante y las requeridas en bases de licitación, son 2.9 cm x 2.4 cm, por lo que existe discrepancia entre la muestra y la propuesta técnica, discrepancia por la que incumple con lo establecido y requerido en inciso L) del numeral 6.1 de las bases de licitación, en relación directa con la respuesta a la pregunta 2 del licitante DCLASS PREMIACIONES, S. DE R.L. DE C.V., en junta de aclaraciones de fecha 16 de julio de 2026, en la que se señala la forma en que se llevaría a cabo la toma de medidas.

Por lo anterior, este Comité considera que, la propuesta presentada NO CUMPLE con lo establecido y requerido en bases de licitación, y al ser el criterio de adjudicación por la totalidad del Paquete Único, se desecha su propuesta para el Paquete único en que participa.

En virtud de lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 5.1, 6.1 incisos G) y L), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y t), y 11 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la Propuesta Técnica del licitante **DCLASS PREMIACIONES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE**, por lo que SE DESECHA para el Paquete único en que participa.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
ARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ARLOS MANUEL GALLAGA GONZÁLEZ	\$ 7,955,948.64 pesos m.n. sin incluir el IVA del 8%

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos a) y b) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señala el día **29 de julio de 2026 a las 14:30 horas**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en esta misma sala de juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:35 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL "ÓRGANO REQUIRIENTE" C. BRENDA GONZÁLEZ COORDINADOR DE PRESTACIONES EN SUPLENENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
"ÓRGANO INTERNO DE CONTROL" C. OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. GABRIELA CASTRO ROBLES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Dclass Premiaaciones	Luzdel Carmen Crawston Vilela	
Gallaga Producciones	Carlos Manuel Gallaga Hernandez	





LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-081-2026

SUMINISTRO DE ANILLOS CONMEMORATIVOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1 Eduardo Guadalupe Paredes	Coord. de Jeps de Proj. del Depto de Inv. y C.	CUP-680912806	[Signature]
2 Nataly Nuñez V.	Analista de proyectos SITE	NUN-500517	[Signature]
3 Brenda Cruzale	Coord. de Prestaciones	GOPR-741109	[Signature]
4 Oscar Daniel Gallardo Barbelo	Titular del Órgano Interno de Control en Oficialia	GABO930521-NZ1	[Signature]
5 Carlos Fierro Abayta	Aux. de Servicios	FIAC691213917	[Signature]
6 Gabriela Castro Restes	Analista Junior	CAEG910816AUG	[Signature]
7			
8			
9			
10			

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

28 DE JULIO DE 2026

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprapic, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

13:00 HORAS



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-081-2026

SUMINISTRO DE ANILLOS CONMEMORATIVOS Y PLACAS DE RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Gallaga Producciones	Carlos Manuel Gallaga Hernandez	GAGC521027K53	
2	Class Producciones	Luz del Carmen Castaneda Alcala	DPR2009151H5	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

28 DE JULIO DE 2026

13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y Youtube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 866-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.